



UNIDAD DE PARTES
 RECIBIDO
 Hora _____ Fecha 27/11

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 429-1,

VISTOS:

Lo propuesto por el Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota D-312-98; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; los resultados del Proceso de Evaluación Académica Ordinaria 1997; lo informado por la Dirección de Personal en Notas SRFC N°98-689 y 98-763; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°98-112 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Otórgase ascenso a contar desde el 1° de Enero de 1998, a los siguientes académicos de la Unidad Académica Los Angeles asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
CONTRERAS MIRANDA JUAN	A-09
RUBILAR PEREZ, MIRIAM	A-12
SANTOS RIQUELME, JUAN	A-11
MILLA ARANEDA, FABIAN	A-05

- 2° Promuévase, a contar desde el 1° de Enero de 1998 a los siguientes académicos del citado Organismo y asignaseles el grado y jerarquía que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVA JERARQUIA</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
NAVARRETE ZUÑIGA, LUIS	PROFESOR ASOCIADO 980194 (2411)	A-10
SILVA MEDINA, CARLOS	PROFESOR ASISTENTE 980195 (2414)	A-07
STARCK SANCHEZ, CARLOS	PROFESOR ASISTENTE 980196 (2414)	A-06
TOLEDO AVILA, LUIS	PROFESOR ASISTENTE 980197 (2414)	A-06
SANDOVAL REYES, JORGE	PROFESOR ASISTENTE 980198 (2414)	MANTIENE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE	PROFESOR ASOCIADO 980199 (2415)	A-13 ¹

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puesto que actualmente ocupan los citados académicos.

3º El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos asignados para los efectos más el Fondo Especial del Organismo.

Transcribese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 20 de Noviembre de 1998.



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.-